

ACTA SESIÓN N°1193

En Santiago, a 17 de junio de 2021, siendo las 09:23 hrs., se da inicio a la presente sesión ordinaria del consejo directivo del Consejo para la Transparencia, citada para este día y hora, la que, en conformidad a lo dispuesto en la sesión n°1081, de fecha 17 de marzo de 2020, se realiza vía remota a través de sistema de videoconferencia, con la asistencia de su presidenta Gloria de la Fuente González, la sra. consejera Natalia González Bañados, el sr. consejero Francisco Leturia Infante y el sr. consejero Bernardo Navarrete Yañez. Asimismo, se encuentran participando vía remota en esta sesión don David Ibaceta Medina, en su calidad de director general Consejo para la Transparencia, en virtud de lo establecido en el artículo 14 del Decreto Supremo N°20, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la República, que aprueba los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia; y como secretario del consejo directivo, el abogado de esta Corporación don Felipe Díaz Wittig.

Resumen ejecutivo

La presente sesión ordinaria del consejo directivo fue convocada para analizar los siguientes temas. En cuestiones previas se fijó fecha para realizar una nueva sesión de estrategia de los consejeros; sobre el otorgamiento de mandato a la presidenta para firmar el anexo de contrato del director general para que asuma como titular en su cargo; la revisión de una SAI en la próxima sesión ordinaria del consejo directivo.

En los temas de tabla se presentaron casos sobre seguimiento de decisiones del Consejo y se continuó con el análisis de la presentación de la dirección de promoción, formación y vinculación sobre promoción ámbito educacional, capacitación programa municipal y acción para combatir la desinformación. En otros, se analizó la situación del estado de cumplimiento de las decisiones del Consejo.

Los acuerdos adoptados fueron: (i) aprobar el acta de la sesión ordinaria n°1191 y la sesión extraordinaria n°1192; (ii) otorgar mandato y poder a la presidenta, Gloria de la Fuente González, para que en representación del consejo directivo y de cada uno de los restantes consejeros suscriba el anexo del contrato de trabajo del director general, don David Ibaceta Medina, nombrándolo director general titular; (iii) solicitar al director de promoción, formación y vinculación que envíe a los consejeros antes del 15 de julio de 2021, un informe en que se aborden las observaciones planteadas por los consejeros sobre ámbito educacional, capacitación programa municipal y acción para combatir la desinformación; y (iv) solicitar al director de fiscalización que realice un informe bimensual sobre el estado del cumplimiento de las decisiones del Consejo; que este primer informe aborde la situación en el sector municipal y en el sector salud; solicitar al director de fiscalización que emita un informe sobre el estado de incumplimiento de las decisiones del Consejo por cada región, para efecto de entregarlo a cada nuevo gobernador que asumirá su cargo; autorizar la ejecución inmediata de los acuerdos antes señalados.



Índice.

Primera parte

I. CONVOCATORIA.....	3
II. QUORUM PARA SESIONAR.....	3
III. GRABACIÓN DE SESIONES.....	3

Segunda parte

I.- APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES.....	3
Acuerdos 1.....	4
II.- REVISIÓN DE CUESTIONES PREVIAS.....	4
1.- Realización de una segunda sesión sobre planificación estratégica en torno a la misión del Consejo.....	4
2.- Firma del anexo de contrato de trabajo del director general para establecer su nombramiento como titular en su cargo.....	4
Acuerdos 2.....	5
3.- Revisión de la primera SAI contenida en la nómina del informe semanal enviado por el director general.....	5
III.-TABLA.....	6
III.1. PRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y VINCULACIÓN: PROMOCIÓN ÁMBITO EDUCACIONAL, CAPACITACIÓN PROGRAMA MUNICIPAL Y ACCIÓN PARA COMBATIR LA DESINFORMACIÓN (continuación).....	6
Acuerdos 3.....	8
III.2 REPORTE SEGUIMIENTO DE DECISIONES SOBRE CASOS DEL CONSEJO DIRECTIVO.....	8
III.2.1. Resoluciones de cumplimiento de decisiones del Consejo.....	8
IV.- OTROS.....	14
a) Acuerdos adoptados en el contexto de análisis de casos sobre seguimiento de decisiones.....	14
Acuerdos 4.....	14
V.- ASISTENCIA POR MEDIOS TECNOLÓGICOS.....	15



PRIMERA PARTE

I. CONVOCATORIA.

La presidenta informó del cumplimiento de todos los procedimientos previos para la celebración de la presente sesión.

II. QUORUM PARA SESIONAR

La presidenta manifestó asistían a esta sesión de manera remota ella, la consejera Natalia González Bañados el consejero Francisco Leturia Infante y el consejero Bernardo Navarrete Yañez; expresando, asimismo, que de conformidad con lo establecido en el artículo 9° del aludido D.S. N°20, se cuenta con el quórum suficiente para celebrar válidamente las sesiones del consejo directivo, por lo que dio por iniciada y constituida esta sesión ordinaria.

III. GRABACIÓN DE SESIONES

La presidenta señala que la presente sesión será grabada en conformidad a los términos establecidos en el Reglamento sobre grabación y procedimiento de acceso, resguardo y conservación de la grabación de las sesiones del consejo directivo del Consejo para la Transparencia, aprobado mediante Resolución Exenta N°151, de fecha 10 de julio de 2020, del Consejo.

SEGUNDA PARTE

I.- APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES.

El secretario del consejo directivo señala que el día de ayer envió el acta de la sesión ordinaria números 1191 y que el acta de la sesión extraordinaria número 1192 ya la había enviado con anterioridad, para las observaciones de los consejeros.

Luego de un intercambio de ideas y debate, el consejo directivo adopta los siguientes acuerdos.



1.- ACUERDOS:

El consejo directivo por unanimidad acuerda lo siguiente:

- a) Aprobar el acta de la sesión ordinaria n°1191 y el acta de la sesión extraordinaria n°1192, solicitando al secretario del consejo directivo realice las gestiones para la publicación de dichas actas en la página web institucional, una vez firmadas por los consejeros.
- b) Adoptar las medidas necesarias para publicar las actas faltantes.

II.- REVISIÓN DE CUESTIONES PREVIAS

La presidenta consulta a la consejera, consejeros y director general si tienen algún tema para ser analizado como cuestión previa.

1.- Realización de una segunda sesión sobre planificación estratégica en torno a la misión del Consejo.

La presidenta plantea que la segunda reunión de estrategia del consejo directivo para analizar cuestiones estratégicas se realice el martes 29 de junio de 2021, de 09:00 a 12:00 hrs., con la finalidad de abordar los temas que quedaron pendientes de análisis y discusión de una sesión pasada de similares características.

La consejera y consejeros presentes manifiestan su conformidad con la fecha y horas propuestas de dicha sesión.

2.- Firma del anexo de contrato de trabajo del director general para establecer su nombramiento como titular en su cargo.

El secretario del consejo directivo señala a los consejeros que se encuentra pendiente de firma el anexo de trabajo del director general relativo a su nombramiento como titular, de acuerdo con lo que se acordó por este consejo directivo en la pasada sesión extraordinaria n°1192, en que se acordó nombrarlo, luego de realizadas las entrevistas finales del procedimiento de selección de Alta Dirección Pública, como director general titular del Consejo. Al respecto, señala que dada las restricciones de movilidad impuestas por la autoridad sanitaria como consecuencia de la pandemia de COVID-19 resulta muy complejo el hacer llegar a los consejeros el anexo de contrato de trabajo



respectivo para su firma; por lo que propone que se autorice a la presidenta en representación del consejo directivo y de cada uno de los consejeros que solo ella firme ese anexo de contrato.

La presidenta manifiesta que no tiene problema en firmar el anexo de contrato de trabajo en representación del consejo directivo y de cada uno de los consejeros si así se aprueba, solicitando al secretario que realice las coordinaciones necesarias para ese efecto.

Luego de un intercambio de ideas y debate, el consejo directivo adopta los siguientes acuerdos.

2.- ACUERDOS:

El consejo directivo por unanimidad acuerda lo siguiente:

- a) Otorgar poder y autorizar a la presidenta, Gloria de la Fuente González, para que en representación del consejo directivo y de cada uno de los restantes consejeros suscriba el anexo del contrato de trabajo del director general, don David Ibaceta Medina, nombrándolo director general titular y demás adecuaciones contractuales que sean pertinentes.
- b) Autorizar la ejecución inmediata del acuerdo anterior sin tener que esperar la total tramitación de la presente acta y su firma por los consejeros.

3.- Revisión de la primera SAI contenida en la nómina del informe semanal enviado por el director general.

El presidente de la sesión solicita al director general que, en la sesión ordinaria del 22 de junio de 2021, se dé cuenta de la primera SAI que aparecía en el informe semanal para esta semana que hizo llegar a los consejeros, para su análisis y discusión.

No habiendo más asuntos que tratar como cuestiones previas, la presidenta solicita pasar al análisis de los puntos de la tabla de la presente sesión.

III.- TABLA

III.1. PRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y VINCULACIÓN: PROMOCIÓN ÁMBITO EDUCACIONAL, CAPACITACIÓN PROGRAMA MUNICIPAL Y ACCIÓN PARA COMBATIR LA DESINFORMACIÓN (continuación).

Se incorpora a la sesión vía telemática el director de promoción, formación y vinculación, don Miguel Yaksic.

El director de promoción, formación y vinculación expone sobre el trabajo realizado y líneas de acción que se desarrollarán en torno al fenómeno de la desinformación.

Los consejeros, director general y director de promoción, formación y vinculación comienzan el análisis y discusión sobre las distintas líneas de acción que presentó el aludido director en la sesión ordinaria n°1.190 y en esta sesión.

La presidenta destaca la labor realizada por la dirección de promoción, formación y vinculación. Se refiere a las acciones vinculadas a una eventual campaña sobre desinformación.

El sr. consejero Francisco Leturia expresa que quisiera conocer el detalle de cómo se invierte el presupuesto institucional en las diversas acciones que realiza la dirección de promoción, formación y vinculación, todos los costos: remuneraciones, costos de los planes, programas, acciones y proyectos, así como, el impacto que estos tienen. Además, en su opinión, debería realizar otro informe, más conceptual, sobre cuáles son los objetivos que se están proponiendo y cumpliendo; cuáles son los destinatarios finales (públicos) a los que se pretende llegar; cuáles son las estrategias con las que se llegará a esos destinatarios, pudiendo establecer un plan maestro ideal y un plan maestro real conforme a los recursos que se obtienen. Es partidario de realizar una campaña comunicacional, pero entiende que esta es costosa, por lo que sugiere tener cuidado de no abarcar más de lo que se pueda realizar conforme a los recursos existentes, para no descuidar aquello que debe ser atendido y considerado.

La consejera Natalia González se refiere a los procesos de decisión detrás de la elección de los planes, programas y líneas de acción que entrega el Consejo, como, por ejemplo, los planes y acciones respecto de la educación parvularia; con la finalidad de poder comprender los fundamentos



de la selección de los destinatarios finales de estos programas y acciones, es decir, la selección del o los públicos objetivos para el Consejo. En este mismo orden de ideas, se refiere a las actividades de charlas, webinars, facebook live vinculados a las actividades de la dirección y otras similares, para entender a quiénes se invitan y por qué no hay otros actores en esas actividades que provengan no solo de la sociedad civil, como del mundo académico y personeros públicos expertos en áreas de interés del Consejo.

Se deja constancia que siendo las 09:50 la presidenta se retira de la sesión para asistir a una actividad de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) y que retomará la sesión cuando haya terminado esta actividad. En virtud de lo anterior y atendido el acuerdo adoptado en la sesión n°1048, de fecha 21 de noviembre de 2019, del consejo directivo, asume la presidencia de esta sesión el consejero Francisco Leturia Infante hasta que se reincorpore la presidenta.

El sr. consejero Bernardo Navarrete aborda cuestiones sobre el público objetivo, el impacto de las actividades y acciones de la dirección de promoción, formación y vinculación. Señala que la matriz de aprendizaje, que contiene los programas y acciones en esta área se aborde en la próxima sesión de estrategia que desarrollará el consejo directivo para determinar cómo esta se alinea con misión y objetivos del Consejo, que es lo que la legislación exige, esto en el contexto de desarrollar el plan estratégico para el año 2022, lo que permitiría desarrollar un entendimiento global y omnicomprendivo al respecto. Señala las decisiones en torno a desarrollar un trabajo en regiones y a nivel de multigobiernos (gobiernos locales).

El director general hace alusión a la fragilidad de la institucionalidad de transparencia al interior de los organismos sujetos obligados, lo que incide en el cumplimiento de las obligaciones de la ley de transparencia, por lo que esa debería ser una línea de acción del Consejo.

El presidente de la sesión señala que falta información, a la luz de los comentarios y observaciones planteadas por los consejeros, sobre los programas y líneas de acción de la dirección de promoción, formación y vinculación que permita adoptar acuerdos decisorios en torno a la optimización del trabajo de la dirección.



Luego de un intercambio de ideas y debate, el consejo directivo adopta los siguientes acuerdos.

3.- ACUERDOS:

El consejo directivo por unanimidad acuerda lo siguiente:

- a) Solicitar al director de promoción, formación y vinculación que envíe a los consejeros antes del 15 de julio de 2021, un informe en que se aborden las observaciones planteadas por los consejeros en esta sesión, entre estas, lo referido a la inversión del presupuesto institucional en los diversos planes, programas y acciones que realiza la dirección de promoción, formación y vinculación, en que incluyan todos los costos (remuneraciones, costos de los planes, programas, acciones y proyectos), así como, el impacto que estos tienen; los objetivos institucionales que se están proponiendo y cumpliendo por la dirección; cuáles son los destinatarios finales (públicos) a los que se pretende llegar; cuáles son las estrategias con las que se llegará a esos destinatarios; los procesos de decisión detrás de la elección de los planes, programas y líneas de acción que entrega el Consejo; los fundamentos de la selección de los destinatarios finales (públicos) de estos planes, programas y acciones, así como, de las actividades del Consejo, como charlas, webinars, facebook live.
- b) Autorizar la ejecución inmediata de los acuerdos antes señalados sin tener que esperar la total tramitación de esta acta y su firma por los consejeros.

III.2 REPORTE SEGUIMIENTO DE DECISIONES SOBRE CASOS DEL CONSEJO DIRECTIVO.

III.2.1. Resoluciones de cumplimiento de decisiones del Consejo.

Se conecta a la sesión vía remota el director de fiscalización, don Héctor Moraga, y el jefe de la unidad de seguimiento de decisiones, don Ricardo Sanhueza, quiénes exponen acerca de las resoluciones en que se propone dar por aprobado el cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Consejo en los siguientes casos.

Rol	Partes
C7020-19	Miguel Ormazábal Fierro con Dirección Nacional del Servicio Civil
C7883-19	Guillermo Villegas Barrios con SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos
C3905-20	Erika Solange Viñales Muñoz con Ejército de Chile
C7328-20	Nicolás Rojas Inostroza con Asociación Patrimonial Cultural de la Región de Los Ríos
C7435-20	Gladys Zamorano Torres con Municipalidad de Olmué
C7443-20	Carolina Rosa Pizarro Donoso con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
C7644-20	José Ojeda Merino con Subsecretaría de Bienes Nacionales
C7896-20	Macarena Bustamante Sinn con Hospital Clínico San Borja Arriarán
C8376-20	Macarena Bustamante Sinn con Hospital San Juan de Dios de La Serena
C8506-20	Rolf Schubert con Subsecretaría de Salud Pública
C8515-20	César Vásquez Castillo con Servicio Agrícola y Ganadero
C404-21	Rodrigo Gutiérrez Solís con Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama
C880-21	Nicolás Santelices Artaza con Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins
C974-21	Javier Hernández Sepúlveda con Gobierno Regional de Los Ríos
C999-21	Sebastián Miranda Miranda con Municipalidad de Sagrada Familia
C1124-21	Johana Romero Vergara con Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región del Maule
C1138-21	Guido Soto Soto con Servicio Agrícola y Ganadero
C1746-21	Francisco Huneeus Gana con Dirección General de Crédito Prendario
C309-19	Javier Morales con Ejército de Chile
C1285-19	José Antonio Illanes Grau con Subsecretaría de Economía y de Empresas de Menor Tamaño
C2290-19	Javier Morales con Ejército de Chile
C4060-19	Catalina Guzmán Escobar con Ejército de Chile
C7024-19	Alberto Arellano Jordán con Servicio de Impuestos Internos
C7285-19	Oliver Guiñez Seguel con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
C7449-19	Mauricio Curimil Vargas con Dirección Regional del Trabajo Región Metropolitana
C7789-19	Sandra Peric Trujillo con Corporación de Fomento de la Producción
C7898-19	Álvaro Bahamondes Pardo con Ejército de Chile
C8070-19	Víctor Manuel Barros Saavedra con Dirección General de Aguas
C315-20; C316-20; C317-20; y, C318-20	Maritza Cárdenas Ruiz con Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y Cirugía Tórax
C320-20; C321-20; C322-20; C323-20; y, C324-20	Maritza Cárdenas Ruiz con Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y Cirugía Tórax
C950-20	Camilo Castro Rebolledo con Municipalidad de Tomé
C2868-20	Cristopher Corvalán Rivera con Defensoría Penal Pública
C3456-20	Alejandro Arancibia con SEREMI de Salud Región de Valparaíso
C3849-20	Arnoldo Huentenao Melivilu, representado por don Víctor Miguel Acevedo Rivas, con Tesorería General de la República
C4086-20	Juan Pérez Soto con Subsecretaría de Economía y de Empresas de Menor Tamaño
C4508-20	Daniela Quiero Poblete con Servicio de Salud Concepción
C4687-20	Jorge Alfredo González Durán con Subsecretaría de Transportes

C4720-20	Sandy Fuentes Araya con Hospital San Pablo de Coquimbo
C4996-20	Janet Santibáñez Báez, en representación de AFUSSAV, con SEREMI de Salud Región de Valparaíso
C5201-20	Pascual Cortés Carrasco con Hospital San Juan de Dios de la Serena
C5641-20	Esteban Rodríguez con Superintendencia de Pensiones
C5801-20	Bruno Díaz con Municipalidad de Buin
C5946-20	Gabriel Hernández Segovia con Servicio de Salud Metropolitano Sur
C6007-20	Katerin Sihacha Paillacar Velásquez con Municipalidad de Paillaco
C6202-20	Robert Díaz de Block con Municipalidad de Macul
C6228-20	Fernanda Montero Umbach con Hospital Base San José de Osorno
C6493-20	María Inés Acevedo Cifuentes con Municipalidad de Tomé
C6553-20	María Celeste Peña Morgado con Municipalidad de Camarones
C6554-20	Pascual Cortés Carrasco con Hospital San Juan de Dios de Curicó
C6555-20	Fernanda Montero Umbach con Hospital San Juan de Dios de San Fernando
C6724-20	Javier González Herrera con SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de Tarapacá
C6766-20	Flavio Águila Quezada con Ejército de Chile
C6860-20	Patricio Elías Sarquis con Superintendencia de Salud
C6979-20	Tania Contreras Aranda con Gendarmería de Chile
C7063-20	Javier Morales con Gobierno Regional de Coquimbo
C7083-20	David Catalán Villarroel con Junta Nacional de Jardines Infantiles
C7153-20	Agustín Solís Alvarado con Dirección Regional de Vialidad de la Región de Valparaíso
C7121-20	Pía Carolina Muñoz Mena con Municipalidad de Rancagua
C7205-20	Pascual Cortés Carrasco con Hospital Clínico San Borja Arriarán
C7222-20	Sven Harfagar con Municipalidad de Macul
C7263-20	Gabriel Solís Arredondo con Municipalidad de Machalí
C7311-20	Felipe Zambrano Bigiarini con Universidad Tecnológica Metropolitana
C7325-20	Gianfranco Arancibia Raggio con Dirección del Trabajo
C7416-20	Irene Suazo Escobar con Subsecretaría del Interior
C7434-20	Claudia Castro Soto con Municipalidad de Quilicura
C7551-20 y C7590-20	Rudy Cortés Herrera con Municipalidad de Arica
C7564-20	Pablo Bracchitta con Servicio de Salud de Coquimbo
C7565-20 y C7566-20	Samsung Electronics Chile, representada por don Víctor Vial Balladares, con Servicio Nacional de Aduanas
C7603-20	Administradora Nueva Marbella S.A. con Dirección del Trabajo
C7672-20	Irene Suazo Escobar con Subsecretaría del Interior
C7738-20	Pedro Riquelme Torrejón con Gendarmería de Chile
C7744-20	Pablo Pérez Zegers, en representación de Bethia S.A., con Servicio de Impuestos Internos
C7749-20	Humberto Manuel Mondaca Díaz con Universidad de Chile
C7780-20	Pedro Soto Fernández con Ejército de Chile
C7932-20	Luis Correa Bluas con Intendencia de la Región Metropolitana
C8000-20	Francisco Burgos Zapata con SEREMI de Salud de Los Lagos
C8019-20	Pía Muñoz Mena con Municipalidad de Rancagua
C8088-20	Comité de Vivienda Barrio Residencial Independencia con Municipalidad de Los Muermos
C8102-20	Leslie Uribe Calderón con Servicio de Salud Metropolitano Sur
C8107-20	Ignacia Velasco Ibáñez con Carabineros de Chile
C8111-20	Tomás González Fernández con Ministerio del Interior y Seguridad Pública



C8113-20	Luis Zanguifali Leiva con Hospital de Quilpué
C8157-20	Natalia Cordero Acevedo con Servicio de Salud Metropolitano Central
C8164-20	Andrés Villablanca Figueroa con Servicio de Salud Atacama
C8177-20	Luz Giraldo Ramírez con Subsecretaría del Interior
C8201-20	Rodrigo Vergara Varas con Municipalidad de Maipú
C8249-20	Yheni León Bórquez con Superintendencia de Pensiones
C8271-20	Rodrigo Campos Martínez con Subsecretaría de Redes Asistenciales
C8275-20	Catalina Torres Meza con Municipalidad de Lanco
C8358-20	Edmundo Meza Encina con Servicio Agrícola y Ganadero
C8426-20	María Soledad Dagnino Elissetche con Municipalidad de Puchuncaví
C8428-20	Rodrigo Herrera Pizarro con Municipalidad de La Granja
C8482-20	Roger Bracamonte Salazar con Ministerio del Interior y Seguridad Pública
C8542-20	Ricardo De Pablo Travisany con SEREMI de Salud Región Metropolitana de Santiago
C109-21; C110-21; C111-21; C112-21; C113-21; C115-21; y C117-21	Ernesto Cifuentes Saavedra con Servicio de Salud Metropolitano Occidente
C129-21	Angélica Sobarzo Tobar con Municipalidad de Maipú
C140-21	Yesahel Machado Lugo con Subsecretaría del Interior
C143-21 y C145-21	Pedro Riquelme Torrejón con Gendarmería de Chile
C152-21	Dayami Guzmán Pérez con Subsecretaría del Interior
C182-21	Yesahel Machado Lugo con Subsecretaría del Interior
C284-21	Claudio Cifuentes Lobo con Carabineros de Chile
C288-21	Purísima Ballesteros con Ejército de Chile
C499-21	Claudio García Lobos con Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas
C520-21	Catalina Torres Meza con Municipalidad de Lanco
C548-21	Mario Rivero Campos con Municipalidad de Macul
C608-21	Sergio Avendaño Guiñez con Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso
C610-21	Ignacio Castro Rojas con Municipalidad de Las Condes
C677-21	Feliciano Verdugo Zúñiga con Municipalidad de Peralillo
C682-21	Mario Rivero Campos con Municipalidad de Placilla
C718-21	Víctor Quiroz Navarro con Subsecretaría de Relaciones Exteriores
C721-21	Luis Sánchez con Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo
C840-21	Carla Figueroa Saavedra con Universidad de La Frontera
C905-21	Pablo Olivares Castillo con Municipalidad de Combarbalá
C985-21	Carolina Villena Carvajal con Municipalidad de La Pintana
C1003-21	Mario Rivero Campos con Municipalidad de Cochrane
C1037-21	Luis Flores con Dirección General de Movilización Nacional
C1151-21	Diego Salmerón con Municipalidad de Lota
C1227-21	Mario Rivero Campos con Municipalidad de Curanilahue
C1258-21	Héctor Javier Barría Ampuero con Municipalidad de Puerto Varas
C1461-21	Kuisy Avendaño Avendaño con Municipalidad de La Pintana
C2164-21	Jorge Riquelme Venegas con Municipalidad de Temuco
C5099-20	Gabriel Elías Vial Zapatta con Subsecretaría de Salud Pública

C5774-20	Soledad Luttino con Policía de Investigaciones de Chile
C5962-20	Romina Melissa Lledó Muñoz con Municipalidad de Pichilemu
C6272-20	Soledad Luttino Rojas con Superintendencia de Seguridad Social
C6668-20	Cristian Cruz Rivera con Subsecretaría del Interior
C6841-20	Javiera Aravena con Comisión Chilena de Energía Nuclear
C6879-20	Mauricio Aleuy Vera con Servicio Agrícola y Ganadero
C7029-20	Soledad Luttino con Policía de Investigaciones de Chile
C7089-20	Eduardo Apablaza Zenteno con Subsecretaría del Interior
C7108-20	Valentina Lecaros Guerrero con Municipalidad de Teno
C7117-20	Camila Fox con Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de Aysén
C7313-20	Luis Luengo Olivares con Superintendencia de Seguridad Social
C7584-20	NN. NN. con Hospital El Pino
C7811-20	Carla Figueroa Saavedra con Universidad de La Frontera
C7839-20	Eduardo Flores Jara con Subsecretaría de Prevención del Delito
C7923-20	Rodrigo Emilio Soto Lizana con Dirección Regional de Vialidad de la Región del Maule
C7986-20	Verónica Valderrama Huus con Instituto de Salud Pública de Chile
C8009-20	Katherine Berner Niklitschek con Municipalidad de Valdivia
C8014-20	Ignacia Velasco Ibáñez con Carabineros de Chile
C8126-20	Patricio Alejandro Sánchez González con Policía de Investigaciones de Chile
C8135-20	Mario San Martín Aliaga con Municipalidad de San Carlos
C8311-20	Esteban Rodríguez con Superintendencia de Pensiones
C8402-20	Esteban Rodríguez con Superintendencia de Pensiones
C8493-20	Isabel Arévalo Cabrera con Municipalidad de El Tabo
C22-21	Nelson Orellana Campos con Municipalidad de Angol
C76-21 y C77-21	José Grass Pedrals con Superintendencia de Servicios Sanitarios
C120-21	Manuel Ignacio Hertz Zúñiga con Servicio de Impuestos Internos
C235-21	Marcela Paz Mendoza San Martín con Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana
C271-21	Pablo Ramírez Olivares con Hospital Regional de Coyhaique
C331-21	Carolina Mardones Luna con Instituto de Desarrollo Agropecuario
C364-21	Pedro Riquelme Torrejón con Carabineros de Chile
C433-21	Cristian Gárate González con Corporación Nacional Forestal y Protección de Recursos Naturales Renovables
C609-21	Fernando Velasco Fuentes con Servicio de Salud Libertador Bernardo O'Higgins
C695-21	Catalina Gaete con Municipalidad de Colina
C736-21	Fernando Pozo Marcoleta con Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de Tarapacá
C4721-20	David Cabedo Rosas con Municipalidad de San Ramón
C7805-20	María Constanza Cubillos Torres con Servicio Agrícola Ganadero
C59-21	Natalia Gutiérrez con Municipalidad de Maule
C856-21	Julián Weber con Municipalidad de Recoleta
C5866-20	César Vásquez Castillo con Municipalidad de Quillota

Se deja constancia que respecto de los siguientes casos:

Rol	Partes
C8070-19	Víctor Manuel Barros Saavedra con Dirección General de Aguas
C499-21	Claudio García Lobos con Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas
C7923-20	Rodrigo Emilio Soto Lizana con Dirección Regional de Vialidad de la Región del Maule
C7153-20	Agustín Solís Alvarado con Dirección Regional de Vialidad de la Región de Valparaíso

El sr. consejero Francisco Leturia Infante, antes de iniciar la vista y análisis de los respectivos amparos se inhabilitó para su conocimiento y decisión; el motivo de la abstención es por ser hermando del actual Sr. Subsecretario de Obras Públicas.

Se deja constancia que respecto del siguiente caso:

C721-21	Luis Sánchez con Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo
---------	---

Los sres. consejeros Francisco Leturia y Bernardo Navarrete antes de iniciar su vista y análisis se inhabilitaron para su conocimiento y decisión, el motivo de la abstención para ambos consejeros es tener la calidad de académicos de la Pontificia Universidad Católica de Chile y de la Universidad de Santiago, respectivamente, que les permite realizar postulaciones a fondos de financiamiento de dicho organismo.

Se deja constancia que respecto de los siguientes casos:

Rol	Partes
C7416-20	Irene Suazo Escobar con Subsecretaría del Interior
C7672-20	Irene Suazo Escobar con Subsecretaría del Interior
C8111-20	Tomás González Fernández con Ministerio del Interior y Seguridad Pública
C8177-20	Luz Giraldo Ramírez con Subsecretaría del Interior
C8482-20	Roger Bracamonte Salazar con Ministerio del Interior y Seguridad Pública
C140-21	Yesahel Machado Lugo con Subsecretaría del Interior
C152-21	Dayami Guzmán Pérez con Subsecretaría del Interior
C182-21	Yesahel Machado Lugo con Subsecretaría del Interior
C6668-20	Cristian Cruz Rivera con Subsecretaría del Interior
C7089-20	Eduardo Apablaza Zenteno con Subsecretaría del Interior
C6841-20	Javiera Aravena con Comisión Chilena de Energía Nuclear

La consejera Natalia González Bañados, antes de iniciar la vista y análisis de los respectivos amparos se inhabilitó para su conocimiento y decisión; en los amparos contra el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Subsecretaría del Interior, el motivo de la abstención es por mantener amistad con el Subsecretario del Interior; el motivo de abstención en el amparo contra la Comisión Chilena de Energía Nuclear el motivo de la abstención es por haberse desempeñado como consejera en dicho organismo.

Todo lo anterior, en conformidad al acuerdo de este consejo sobre tratamiento de conflictos de intereses, adoptado en su sesión N°101, de 9 de noviembre de 2009. El motivo de la inhabilitación puede ser revisado en la decisión del caso en cuestión, la cual se encuentra disponible en la página web de este Consejo (www.consejotransparencia.cl), sección "Seguimiento de Casos".

Respecto de los casos en que se propone dar por aprobado el cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Consejo, dictadas en los casos anteriormente individualizados, se deja constancia que el consejo directivo ha deliberado y adoptado los respectivos acuerdos, los cuales se recogen en las respectivas decisiones.

IV.- OTROS

a) Acuerdos adoptados en el contexto de análisis de casos sobre seguimiento de decisiones.

Luego de un intercambio de ideas y debate, el consejo directivo adopta los siguientes acuerdos.

4.- ACUERDOS:

El consejo directivo por unanimidad acuerda lo siguiente:

- a) Solicitar al director de fiscalización que realice un informe bimensual sobre el estado del cumplimiento de las decisiones del Consejo, en que se dé cuenta de información estadística, posibles razones o motivos tras las situaciones de incumplimiento de decisiones del Consejo, entre otra información relevante al respecto.
- b) Solicitar al director de fiscalización que el primer informe bimensual se refiera a la situación de incumplimiento de decisiones del Consejo en el sector municipal y en el sector salud. Este



informe deberá hacerse llegar a los consejeros, por intermedio del director general, antes del 30 de julio de 2021.

- c) Solicitar al director de fiscalización que emita un informe a los consejeros sobre el estado de incumplimiento de las decisiones del Consejo por cada región, para efecto de entregarlo a cada nuevo gobernador que asumirá su cargo. Este informe deberá enviarse a los consejeros, por intermedio del director general, antes del 8 de julio de 2021.
- d) Autorizar la ejecución inmediata de los acuerdos anteriores sin tener que esperar la total tramitación de la presente acta y su firma por los consejeros.

V.- ASISTENCIA POR MEDIOS TECNOLÓGICOS.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto Supremo N°20, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia, la presidenta Gloria de la Fuente González y el secretario del consejo directivo, certifican y dejan expresa constancia en esta acta que la presidenta, la consejera Natalia González, el consejero Francisco Leturia Infante y el consejero Bernardo Navarrete:

- (i) Participaron de la presente sesión del consejo directivo, encontrándose permanente y simultáneamente comunicados, a distancia y a través del sistema de teleconferencia;
- (ii) Han podido siempre y permanentemente expresarse y oír todo lo expuesto en esta sesión;
- (iii) La teleconferencia indicada y la presente sesión de consejo directivo no se ha interrumpido en ningún momento; y,
- (iv) Todo lo expuesto en esta acta constituye una expresión fiel de lo ocurrido en la presente sesión y que ésta producirá todos sus efectos propios como si en esta sesión de consejo directivo hubiese estado efectiva, permanente y físicamente presente los consejeros antes individualizados.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 10:46 horas, agradeciéndose la asistencia de la presidenta, señora consejera y señores consejeros asistentes.

FDW





Firmado electrónicamente

Francisco Javier Leturia Infante

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Bernardo Eric Navarrete Yáñez

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Gloria de la Fuente González

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Natalia Andrea González Bañados

Consejo para la Transparencia